

Ciudad de México a 7 de febrero de 2017

REF.: DG/ALGM/003/2017

José Bernardo Gonzalez Rosas
Jefe de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Presente

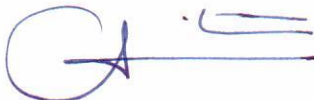
La Asociación de Almacenes Generales de Depósito (AAGEDE) manifiesta su conformidad en lo general, con el proyecto de Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas de las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a los almacenes generales de depósito, el cual fue previamente recibido por la AAGEDE, analizado por los asociados y discutido en conjunto con la Unidad de Bancaria, Valores y Ahorro en las mesas de trabajo correspondientes.

Derivado de lo anterior, la AAGEDE envió algunos comentarios, mismos que, en su mayoría, fueron tomados en cuenta para la elaboración del citado proyecto.

Agradecemos la atención recibida para la participación y colaboración del gremio en la realización de la regulación en comento, esperando que se mantenga el trabajo entre reguladores y regulados en futuras ocasiones, con el fin de obtener los mejores resultados en beneficio de nuestro país.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,



Ana Leonor Gaitán Montiel
Directora General